



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4117

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 22-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 28-01-2021

Folio: 2021-4117
Certificado de ingresos: 2021-181828
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: REYNALDO VALENZUELA ZUBIATE

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMO

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-073-017

Propietario: PATRICIA LUCILA GONZALEZ RODRIGUEZ

Domicilio: AVENIDA VALLE ESCONDIDO U17 M5 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **30 DE AGOSTO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1	172.08	262.62	164.54	COCHERA, SOTANO, PROYECCIONES, TERRAZAS, ETC.	1,041.24
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	172.08	262.62	164.54		52,061.97
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	172.08	262.62	164.54		5,206.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	172.08	262.62	164.54		1,041.24
1990310	RECREATIVAS	1	26.90	0.00	0.00		233.71
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	26.90	0.00	0.00		46.74
TOTALES			397.96	525.24	329.08		\$ 59,631.10

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

963 MARIA ANTONIETA RAMOS ESTRADA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-01-2021 14:48:46

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c0214788440bc2ef7705d4d5b21316a917a5a400af83a02144a9e478f3d7e5d8159ecc2b85e815548c03ded1

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.